

# **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

**V02.00**



### Histórico de Cambios

Versión	Fecha Liberación	Editado por	Estado	Cambios/Comentarios
01.00	14/02/2024	Marsh Advisory	Publicado	Versión Inicial
02.00	23/01/2025	Juan Ibero	Publicado	Revisión 2025

### Aprobación

Autor	Revisado por	Aprobado por
Responsable de Sistemas y Seguridad de la información	Director Estrategia tecnológica	Dirección General Grupo ENHOL
Fecha	Fecha	Fecha
10/03/2025	11/03/2025	

### Lista de Distribución

Nombre	Cargo/Compañía/Unidad
Todos los interesados	Grupo ENHOL

### Documentos de Referencia

Versión	Última revisión	Editado por	Documento de Referencia

### Detalle del documento

Detalles
Política de Seguridad de la Información del Grupo ENHOL que detalla los principios corporativos sobre los cuales deberán basarse las actuaciones a realizar en el ámbito de la seguridad de la información.

## 1.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

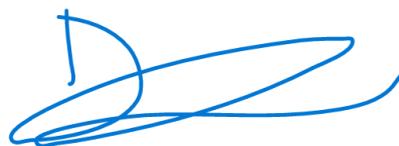
El Grupo ENHOL es consciente de la importancia de la seguridad en el tratamiento de la información en todo el Grupo, los proveedores, los clientes y, en general, cualquier organismo o institución las que se mantenga una relación. Es necesario y fundamental establecer el tipo de tratamiento que debe darse a la información que se gestiona, durante todo su ciclo de vida para poder garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El objetivo de la Política de Seguridad es proporcionar un marco de referencia para establecer y evaluar los objetivos de seguridad de la información, sobre los cuales se basarán las actuaciones a realizar en este ámbito, a través de los siguientes principios:

- Establecer un nivel de seguridad y resiliencia adecuado al propósito de la organización, así como para sus partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y contractuales de aplicación.
- Dotar a la organización de los procedimientos y herramientas de análisis, prevención, detección, respuesta y recuperación que permitan adaptarse con agilidad a los cambios en el entorno tecnológico.
- Sensibilizar a todos los colaboradores, en la medida que les corresponda, respecto a los riesgos de seguridad y asegurar que disponen de la formación y capacitación necesaria para proteger los sistemas de información de la organización.
- Garantizar un proceso de revisión y mejora continua del modelo de gestión de la seguridad para adecuarlo en todo momento a posibles amenazas que pudieran afectar a la organización.
- La comunicación diligente por parte de trabajadores y colaboradores de cualquier posible incidente de seguridad de la información.



Gonzalo Oliver Amatriain



Diego Oliver Gimeno